

INFORME DE SECRETARIA: trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) llevo a despacho de la señora juez el proceso DECLARATIVO, VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, adelantado por NINA DORIS ALVAREZ Y OTRO. En contra del ALBERTO PALACIOS USUGA, FERNEY ANTONIO MONTOYA ZAPATA Y OTROS, informándole que por error se colocó la hora de realización de la audiencia errada, Sírvase proveer.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
RIOSUCIO CHOCO**

Riosucio Chocó trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

TIPO DE PROCESO: DECLARATIVO, VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL NO.64
RADICADO 27615-31-89-001-2022-00035-00
DEMANDANTE: NINA DORIS ALVAREZ Y OTRO
DEMANDADO: ALBERTO PALACIOS USUGA, FERNEY ANTONIO MONTOYA ZAPATA Y OTROS

Evidencia do el informe secretarial que antecede, y con la finalidad de darle continuidad al proceso, se aclara la que la hora de la realización de la audiencia es a las 8:30 de la mañana y la fecha sigue siendo la misma 20 de marzo del 2024

NOTIFIQUESE

La Juez,

ERCILIA GONZALEZ MORENO.

CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO NRO. _____ FIJADO HOY EN LA SECRE DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO RIOSUCIO - CHOCÓ EL DIA _____ DEL MES _____ DEL 2023 A LAS 8:00 AM
SECRETARIO